UOC Nº 4430/2020.

Asunción, 09 de noviembre de 2020.

Señores:

WINNER S.R.L.

Dirección: *PARAPITI 1631 ENTRE 4TAS. Y 5TA. PYDAS*
Teléfono: *021 272214, 370468, 372049*
Email: *winner@winner.com.py*

Referencia: ***"LLAMADO MOPC Nº 86/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA PRUEBAS DE ALCOTEST AD REFERENDUM AL PGN 2021". – ID Nº 385.154***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1999/2020****, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.11.09 12:28:01 -03'00'

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.